



EL 1 DE MAYO TAMBIÉN ES NUESTRO DÍA

Desde la Agrupación Reformista de Policías queremos manifestar nuestra férrea posición a favor de todos los colectivos sociales que con motivo del 1º de Mayo van a salir en todas las calles de España a reivindicar por la recuperación o logro de las necesarias mejoras profesionales que merecen.

El gobierno central y los sindicatos de clase recientemente firmaron un acuerdo que no sólo aumentaba el salario de los funcionarios públicos sino que también rebajaba el número de horas trabajadas semanales a 35 y acababa con la detracción de salario por efecto de los primeros días de baja por enfermedad. Es decir, en foros y mesas ajenas a la influencia de los inoperantes sindicatos policiales representativos, se deciden aspectos que afectan directamente a nuestro desempeño profesional, y todo ello es porque en la Policía necesitamos, y desde ARP exigimos, que el Ministerio del Interior dote a los funcionarios de otros medios de concertación colectiva y de representación sindical, invocando a una profunda remodelación en este apartado, y así se profesionalice la actividad sindical, en un marco distinto al actual.

En materia de representación sindical los/as policías nacionales nos encontramos con una clara discriminación con respecto a otras policías, y al resto de funcionarios, y en la más absoluta marginación con respecto al resto de los países de la Unión Europea: funcionamos con un retroceso de más de treinta años que obliga a establecer un marco distinto al actual, ya que la regulación de conflicto colectivo, deja su resolución en manos del Consejo de la Policía (mismo órgano contra quien se plantea el conflicto y sin ningún tipo de obligación vinculante), en lugar de involucrar a una tercera parte independiente que garantice el mismo.

A los funcionarios de la Policía Nacional no se nos permitió la afiliación a cualquier organización sindical de clase al no querer que en la Policía existiera un movimiento sindical potente, con los mismos derechos y obligaciones que el resto de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Para terminar con esta discriminación y retroceso, demandamos de las formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados que nos escuchen y traten de poner en marcha a través de la comisión creada recientemente por un “Modelo Policial del Siglo XXI”, las iniciativas que configuran nuestra propuesta **PARA UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD ESTATAL Y UN NUEVO MARCO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL**, manifestando que esta organización sindical es la única en el país, que ofrece un verdadero modelo policial próximo a la ciudadanía.



Los trabajadores de la Policía también sufrimos la **PRECARIEDAD EN LOS PUESTOS DE TRABAJO** y solicitamos que se estudie, redacte y apruebe un auténtico catálogo de puestos de trabajo que permita que cada uno de los puestos estén singularizados, para de esa manera acabar con las indiscriminadas redistribuciones de efectivos y las viciadas y sin control comisiones de servicio que afectan negativamente a las necesidades reales de cada plantilla policial.

Solicitamos urgentemente la **HOMOGENIZACIÓN DE UNA JORNADA LABORAL**. Desde la Agrupación Reformista de Policías exigimos un cambio en la Jornada Laboral impuesta en la DGP en base a las 35 horas semanales. En ARP contemplamos una Jornada Laboral que fomente la igualdad entre los funcionarios, así como la **CONCILIACIÓN FAMILIAR DE LA VIDA LABORAL y la FLEXIBILIDAD DE HORARIOS** de éstos, adaptada a una normativa vigente europea que ponga fin al caos reinante de la PN.

Exigimos **IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLICÍA**, sujetas actualmente a decisiones discriminatorias en el servicio por razón de género. Episodios de marginación, acoso, discriminación por razón de maternidad o por razones de idoneidad. No existe equiparación con respecto al resto de las administraciones en cuanto al protocolo de actuación por acoso laboral en el trabajo, creando serias indefensiones que exigen una modificación urgente.

ARP considera necesario y exigible que se actúe desde el Ministerio del Interior y aquellos otros Ministerios involucrados en la **ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** en este país, **una cuestión prioritaria de Estado**. Entendemos que muchas de las muertes que se producen en este país no han sido evitadas una vez denunciada una situación de riesgo, debido a la situación de precariedad con la que se atiende a las víctimas, pese a la voluntad de los profesionales en el control del actual sistema de prevención y custodia. Desde ARP solicitamos la Responsabilidad subsidiaria del Estado en este tipo de delitos con ocasión de lesiones o muertes.

Consideramos como prioridad institucional en la Policía Nacional que se combata, en una **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, con todos los medios humanos y profesionales y, para ello, solicitamos del Ministerio del Interior, la independencia orgánica judicial de la Policía, y se dote a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de refuerzos suficientes, capaces de eliminar a esa lacra social instaurada en la sociedad española por quienes desgraciadamente dirigen instituciones públicas y formaciones políticas que tanto daño están haciendo al conjunto de la sociedad.

En la Agrupación Reformista de Policías consideramos que no sólo debemos reivindicar por nuestras mejoras como colectivo y **EQUIPARACIÓN SALARIAL CON LAS POLICÍAS**



AUTONÓMICAS, sino que tenemos que tener un ojo puesto en la sociedad, e igual que en la calle nos han apoyado con nuestras exigencias de dignidad al respecto, el 1 de mayo debemos ser solidarios con la precariedad salarial y laboral de pensionistas, parados y clase trabajadora y salir a la calle esta vez por ellos y ellas.

Por eso animamos a la clase obrera trabajadora del país y a todo el colectivo policial a que, a través de los cientos de manifestaciones convocadas, se manifiesten de forma festiva y ordenada, por calles y plazas de todo el territorio nacional.

En Alicante, a 30 de abril de 2018

Órgano Coordinador de ARP